

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II ECON 6402 – SECCION 1

2024-1

Reuniones miércoles 10:30 am, o por acuerdo previo con cada estudiante, según calendario en este programa

1. Profesora y horarios de atención a estudiantes:

Marcela Eslava <u>meslava@uniandes.edu.co</u> Atención a estudiantes: hacer cita por email.

2. Descripción de la materia

El curso de Seminario de Investigación tiene la función de apoyar a los estudiantes doctorales en la realización del artículo de segundo año. ECON6402 es la segunda parte de ese curso, luego de que los estudiantes tomaron la primera parte el semestre anterior. Al final de este curso, el estudiante debe tener un borrador terminado de su artículo de segundo año, listo para defender el artículo en el periodo vacacional de mitad de año. El artículo se considera "terminado" cuando cumple con los requisitos que el reglamento del programa doctoral en Economía establece para este hito del programa. Estos requisitos son (resaltados elementos importantes para este curso, no están resaltados en el reglamento):

"[Numeral 3.4.] El artículo debería constituirse en uno de los tres capítulos de tesis (ver numeral 4 del reglamento), posiblemente un capítulo introductorio.(...) Al final del segundo año, el estudiante presentará el artículo a un comité de expertos previamente designado por el Comité de Doctorado. Harán parte de este comité de expertos: el director de tesis del estudiante, ya aprobado por el Comité de doctorado, un experto en el tema del artículo, idealmente profesor de planta de la Facultad, y el profesor de seminario de investigación del estudiante. (...) Si el trabajo es un artículo original de investigación, la aprobación se dará cuando los miembros del comité consideren que el artículo es publicable en una revista científica reconocida en la profesión, del ámbito nacional o internacional.

[Numeral 4] La tesis de doctorado [de la cual debería formar parte el artículo de segundo año, que debe, por tanto, también cumplir estos criterios] debe ser un trabajo de investigación que constituya un aporte original a la disciplina realizado por el estudiante durante su permanencia dentro del Programa. Además, debe tener los méritos que se requieren para conseguir su publicación en revistas especializadas de reconocido valor científico internacional. El documento debe redactarse en español o en inglés, y debe seguir la organización formal propia de un trabajo científico. La tesis debe constar de tres capítulos, idealmente que tengan alguna relación entre sí. El documento final podría incluir el artículo de segundo año si el director de Tesis y el Comité de Doctorado consideran que cumple con los requisitos requeridos de la tesis (sección 3.4.). Cada capítulo debería ser un artículo en sí mismo y debería poder ser publicado de manera individual en una revista científica nacional o

internacional indexada, y al menos uno de ellos con un alto potencial de publicación internacional."

Como en el curso de seminario 1 el estudiante debió haber definido un asesor de tesis, durante este semestre debe trabajar con su asesor e ir conformando el resto de su comité asesor, de acuerdo con las reglas que el programa de doctorado haya establecido a este efecto.

Durante este curso se espera también que el estudiante se apropie de las discusiones de mayor importancia en lo que toca a ética de la investigación. El curso, por tanto, incorpora el módulo de ética de la investigación que dicta la universidad, y que el estudiante debe inscribir en Banner de manera concurrente con este curso.

Al concluir este curso el estudiante debe haber logrado tres hitos concretos:

- Obtener aprobación de la profesora y su asesor para su artículo de segundo año.
- Haber avanzado en la conformación de su comité asesor. En concreto, al menos tres profesores deben haber participado en al menos una presentación/discusión del paper del estudiante en el marco de las sesiones de este curso y el estudiante debe contar con asesor aprobado por el comité doctoral.
- Aprobar el módulo de ética de la investigación, según los criterios de evaluación internos a ese módulo.

En caso de no contar con un asesor aprobado por el comité doctoral al comenzar este semestre, el estudiante debe solicitar esa aprobación de inmediato para garantizar que durante el semestre tiene acceso al tipo de asesoría que se espera en el proyecto doctoral.

3. Resultados de aprendizaje:

Al aprobar este curso el estudiante debe estar en capacidad de:

- Plantear un objeto de investigación relevante.
- Identificar una contribución relevante de su investigación al conocimiento pre-existente.
- Plantear una metodología de investigación acorde a su pregunta.
- Obtener resultados que contribuyan al conocimiento existente.
- Defender con éxito su artículo de segundo año ante el jurado antes de la fecha límite establecida por la Dirección de Posgrados de acuerdo con el calendario académico de la Universidad.
- Reconocer riesgos éticos en sus investigaciones y ajustar el proceso de investigación para enfrentar adecuadamente esos riesgos.

Cronograma:

Este cronograma está construido alrededor de tres presentaciones del estudiante en el semestre, incluyendo los procesos de desarrollo del material para cada presentación. Las presentaciones serán en o alrededor de 28 de febrero, semana del 10 de abril (taller doctoral) y 29 de mayo. Varias semanas antes de cada presentación habrá reuniones individuales de cada estudiante con la profesora para acordar planes de trabajo y discutir avances, y un periodo en que cada estudiante debe coordinar cómo y con qué público será su presentación, y citar a los

participantes coordinando sus agendas. También se establece una fecha en que, luego de haber presentado, cada estudiante entregará una nueva versión del paper que incorpore los cambios derivados de los comentarios recibidos.

24 de enero: Entrega y discusión del programa. Presentación de estado actual del paper del estudiante. Preparar máximo 20 minutos de presentación. Discusión de avance y establecimiento de plan de trabajo hasta febrero 20, incluyendo fechas de una reunión adicional en ese periodo y documento a entregar en reunión adicional, si es del caso.

Antes de 10 de febrero:

Coordinación por email de todos los participantes del curso y cualquier otro invitado para horario de presentación de la semana del 28 de febrero. Acordar lista de invitados previamente con la profesora y el asesor. Acordar el horario con todos los asistentes para que puedan estar presentes. **A cargo del estudiante.**

7 de febrero: Presentación ante la profesora y retroalimentación de avances esperados en el plan del 24 enero. La presentación se hace en formato de presentación, sólo del hito o hitos puntuales requeridos en el plan para la reunión correspondiente. Entrega de documento que se haya acordado con la profesora.

21 febrero: Presentar a la profesora en clase la presentación que se planea hacer a público la semana del 28 de febrero. Entregar a la profesora y el asesor el borrador del documento que se presentará (sólo secciones acordadas en el plan), por correo electrónico, formato pdf.

28 de febrero (aprox, horario y público coordinado por cada estudiante): Presentación con formato de paper. Sesión de una hora, por lo que el tiempo de presentación se debe planear para 30 mins aproximados.

6 de marzo: Discusión y acuerdo de plan de trabajo para responder a los comentarios recibidos en la presentación.

13 de marzo: entrega de nuevo borrador (<u>formato de paper</u>) que responde a los comentarios de la presentación previa. Por correo electrónico, en documento de pdf.

3 de abril: Reuniones individuales para revisar la presentación planeada para el taller doctoral. Llevar la presentación impresa y enviarla previamente en archivo electrónico por correo electrónico. Llevar recuento de las invitaciones que ha cursado a expertos para el taller doctoral, y respuestas recibidas.

Responsabilidad de cada estudiante: invitar de forma activa al taller doctoral a los profesores y otros potenciales interesados que les puedan proveer retroalimentación útil.

7-11 de abril (horario de taller doctoral): presentación en taller doctoral según instrucciones proveídas por el director de doctorado para el taller. **Una vez la dirección de posgrados informe la fecha, reservar la agenda de todo el día para del taller doctoral, al que debe asistir el estudiante.**

17 de abril: Discusión y acuerdo de plan para responder a los comentarios recibidos en la presentación.

22 de mayo: entrega final del paper a profesora y asesor.

29 de mayo: presentaciones finales con la profesora del curso y el asesor. Bienvenido cualquier otro invitado que el estudiante considere puede aportar en este punto para preparar su defensa, cuidando de que el conjunto de invitaciones (incluyendo la defensa misma) no resulte excesivo en número para ningún invitado. 30 minutos de presentación del estudiante, 30 minutos de retroalimentación.

29 de mayo: Asesor entrega retroalimentación a estudiante y profesora: qué más requiere para solicitar nombramiento de jurados, plan de trabajo con estudiante para alcanzar a defender en periodo intersemestral.

4. Metodología

El seminario involucra la realización de reuniones tanto individuales, del estudiante con el profesor, como grupales, con otros profesores y estudiantes. El estudiante presentará sus avances de manera oral y por escrito, y recibirá retroalimentación de la profesora, así como de otros profesores, estudiantes y expertos que invite a participar de las reuniones. El cronograma para las entregas escritas y reuniones se establece en el punto anterior. Además de las reuniones previamente programadas, se realizarán reuniones individuales a acordarse según el avance del estudiante.

El curso requiere también asistencia a las sesiones del módulo de ética de investigación programado por la universidad, así como cumplimiento y aprobación de los demás requisitos de ese módulo.

5. Sistema de evaluación

El curso se aprobará si se logran los tres hitos señalados arriba: aprobación del borrador del paper de segundo año, avance en la conformación de comité asesor y aprobación del módulo de ética de la investigación.

Para aprobar el borrador del paper de segundo año, la profesora evaluará el avance del estudiante con base en sus entregas escritas y presentaciones orales, presentadas según el cronograma, y consultará con el asesor del estudiante.

Instrucciones para entregas.

Recuerde que en Seminario 1 concluimos que un paper de tesis doctoral estándar tendría las siguientes secciones y con las siguientes características:

Introducción: que motive efectivamente el tema, y brevemente sitúe la contribución del artículo frente al canon de conocimiento científico ya existente.

Estructura sugerida para la introducción: párrafo 1 de breve motivación del aspecto diferenciador del paper; párrafo 2 y siguientes de descripción de lo que se hace en el paper incluyendo resumen de los resultados; último grupo de párrafos de discusión de contribución por comparación con literatura previa, un párrafo por contribución relevante.

Metodología: que debe ser coherente con la motivación y afirmaciones sobre la contribución, y estar adecuadamente motivada como la mejor opción disponible al autor para estudiar la pregunta de investigación. Debe incluir descripción de datos, si aplica.

Resultados: no es sólo una "lectura" de los resultados de la metodología, también debe incluir interpretación y contextualización.

Conclusiones: deben ser más que un simple resumen. Deben efectivamente comunicar el mensaje principal que los resultados arrojan al respecto de la pregunta y contribución que se anticiparon en la introducción, y ponerlo en contexto. También dejar sembrada la semilla de extensiones futuras.

6. Nota definitiva

Este curso se evalúa con una nota de Aprobado/Reprobado. El curso se aprobará si se logran los tres hitos señalados arriba: aprobación del borrador del paper de segundo año, avance en la conformación de comité asesor incluyendo aprobación formal de asesor y aprobación del módulo de ética en la investigación. Se debe contar también con la aprobación por parte del asesor, comunicada a la profesora del curso por escrito, a solicitud de la profesora.

7. Bibliografía

Será sugerida a cada estudiante de acuerdo con el tema de su artículo y su avance en el desarrollo del mismo.

8. Políticas generales de los cursos de Economía y fechas importantes

Los estudiantes deben consultar <u>este enlace</u>, donde se encuentran las reglas sobre asistencia a clase, excusas válidas, fraude académico y faltas disciplinarias, reclamos, políticas de bienestar y fechas importantes del semestre.